#### EDUCACIÓN A DISTANCIA: OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS EN TIEMPOS DE COVID-19

#### DISTANCE EDUCATION: OBSTACLES AND CHALLENGES IN COVID-19 TIMES

# Nelson Orlando Álvarez Nicoliello

noan08@hotmail.com

ORCID 0000-003-2759-2280

Universidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora. San Carlos, Venezuela

#### Liliana Patricia Mayorga

<u>limayor17@gmail.com</u>

ORCID 0000-002-29375899

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

### Jorge Luis Álvarez Navas

ilanmaxmx@gmail.com

ORCID 0000-0002-2408-0645

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Maestrante en Educación Matemática. Valencia, Venezuela

Recibido: 30/06/2020 - Aprobado: 22/09/2020

#### Resumen

El mundo enfrenta enemigo desconocido; COVID-19 virus capaz de contagio rápido. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece protocolo contra contagio entre humanos de carácter no obligatorio. decisión libre de aplicar por parte de los mandatarios. La COVID-19 ha afectado lo económico, social, cultural, productivo y educativo. De allí, en presente artículo tiene por finalidad analizar de manera reflexiva los obstáculos y desafíos de la educación a distancia en tiempos de COVID-19 en Venezuela; haciendo en primer lugar, un periplo por políticas del estado venezolano en materia educativa, las cuales facilitan aplicar el protocolo de la OMS permitiendo continuidad de la educación. Asimismo, se destacan algunas limitaciones las cuales se presentan en el ámbito educativo medio de este proceso inédito.

**Palabras clave:** COVID-19, educación, enseñanza, aprendizaje.

#### Abstract

The world faces unknown enemy; COVID-19 virus capable of rapid contagion. The World Health Organization establishes a protocol against contagion between humans of a non-mandatory nature, a free decision to apply by the leaders. COVID-19 has affected the economic, social, cultural, productive and educational. From there, this article aims to reflectively analyze the obstacles and challenges of distance education in times of COVID-19 in Venezuela; making first, a journey through policies of the Venezuelan state in education, which facilitate the application of the WHO protocol allowing continuity of education. Likewise, some limitations are highlighted which are presented in the medium educational environment of this unprecedented process.

**Keywords:** COVID-19, education, teaching, learning.

# Introducción

Es notoria la ausencia de los ciudadanos en las calles de las ciudades pueblos y caseríos no sólo de la República Bolivariana de Venezuela; sino en diversos países del mundo y esto tiene una explicación lógica, la pandemia por COVID-19, la cual azota en la segunda década del siglo XXI, tomando por sorpresa a la mayoría de países del mundo. Por consiguiente, el Estado venezolano en su responsabilidad para con sus ciudadanos ha tomado muy en serio las recomendaciones de la OMS y Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los diferentes convenios firmados por el mismo en materia de salud pública, a esto se suma lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999); en materia de salud y las diferentes leyes a tal propósito.

Es sorprendente, como los países del mundo se preparan para las guerras, adquieren armas, insumos tecnológicos y otros; para tratar de defender su soberanía. Pero nunca se sospechó de la venida de esta pandemia la cual ha cobrado vidas; es evidente, el mundo se está enfrentando a un enemigo desconocido; el COVID-19 un virus con una capacidad de contagio sumamente rápida y para el cual no existe hasta estos momentos una vacuna capaz de detener a este enemigo de la humanidad. En virtud de esta situación, la OMS ha establecido un protocolo para evitar o reducir la posibilidad de contagio de seres humanos, tal como está reseñado en la nota de prensa del 2020:

Para ayudar a los países a elegir el rumbo correcto ante estos desafíos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha actualizado sus directrices sobre planificación operacional para equilibrar las exigencias de la respuesta directa a la COVID-19 con la necesidad de seguir prestando servicios sanitarios esenciales y

mitigar el riesgo de colapso del sistema. Esto abarca una serie de medidas inmediatas específicas que los países deberán considerar a escala nacional, regional y local para reorganizar y mantener el acceso a unos servicios sanitarios esenciales de calidad para toda la población. (párr. 4)

Este protocolo no es de carácter obligatorio a cumplir por los estados nación del mundo, queda al libre albedrio y conciencia de sus mandatarios las acciones a tomar al respecto. No obstante, es de vital importancia destacar, el COVID-19 ha afectado la vida económica, social, cultural, productiva y por su puesto la educativa; debido a la fácil transmisión o contagio que puede darse en cualquier escenario.

Es por ello que, basado en las recomendaciones dadas por la OMS, el Estado venezolano las ha tomado al pie de la letra, aplicando el protocolo en todo el territorio nacional; medidas que han incidido en todas las actividades normales realizadas en el País. En materia educativa, por ejemplo se tomaron medidas radicales en cuanto a la forma de impartir los contenidos programáticos a todos los niveles educativos; es decir, impulsaron la modalidad a distancia para terminar el año escolar en los niveles de Educación Primaria y Media General y Técnica; poniendo en práctica el programa *Cada Familia una Escuela*, es así como padres, madres, hermanos, abuelos, abuelas en fin toda la familia pasa a ser parte del proceso de enseñanza en colaboración con los profesionales de la educación.

Sin embargo, en cuanto a la vida educativa es importante señalar cómo el Estado en los últimos veinte años ha puesto en práctica una serie de políticas en esta materia; la CRBV (1999) establece en el preámbulo la garantía en torno al "(...) derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia

social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna (...)"; de manera pues se da una respuesta a través de este programa en cuanto a garantizar la educación en el País. No obstante, surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el alcance desde el punto de vista tecnológico de este programa? ¿Hasta qué punto en realidad la educación está siendo garantizada? ¿De qué manera la implementación de la educación a distancia en todos los niveles marcará la historia en el ámbito educativo? Pues todas estas interrogantes serán abordadas en el presente artículo el cual tiene por finalidad analizar de manera reflexiva los retos y desafíos de la educación a distancia en tiempos de COVID-19.

# Educación en Venezuela: de presencial a distancia

Haciendo un poco de historia, se puede señalar en Venezuela con la muerte del dictador Juan Vicente Gómez quien estuvo en el poder por espacio de 27 años, tiempo que mantuvo a la población de Venezuela sumergida en el más absoluto atraso en el más amplio sentido de la palabra; en la década de los 40 del siglo XX, se impulsaron los primeros programas de alfabetización, para los partidos políticos de la época era una preocupación el alto índice de ciudadanos analfabetas. Por esta razón, se hace el primer programa de alfabetización masiva de la población esto para el año 1944; posterior a esto se crea el patronato nacional de alfabetización; por decreto presidencial el 06/02/1946 el cual oficializa el método "Abajo Cadenas" impulsado por el Ministerio de Educación Nacional (1947).

El objetivo de esta institución estuvo centrado en impulsar el sistema educativo con miras a los ciudadanos excluidos del beneficio escolar, para el logo de la alfabetización de estos para luego incluirlos en el sistema

productivo de la nación mejorando de esta manera las condiciones de vida de los mismos. Después de esta iniciativa de los políticos del momento, hay nuevamente un retroceso en el desarrollo del país en materia educativa; durante un lapso de 10 años es sumergido nuevamente en una dictadura militar. Después de este periodo, se producen cambios en el país, para el año 1960 se inicia el proceso democrático representativo; en materia educativa se inicia la escolarización de masas donde la alfabetización de la población fue un esfuerzo sostenido hasta final del siglo XX.

Durante todo el tiempo desde 1960 hasta 1999 se implantó el programa de alfabetización denominado ACUDE (1983); este método de alfabetización denominado Curso Básico contentivo de kit en el que venía un tocadiscos portátil, cintas magnéticas, discos de acetato, libros, cuadernos y materiales de orientación para leer y escribir. No obstante, el participante o interesado en la alfabetización debía cancelar el valor o costo de dicho paquete; por ser un método oral era necesario un guía en el proceso de Alfabetización. Consistió en un método masivo de alfabetización el cual incorporaba un asistente o auxiliar quien organizaba y coordinaba las actividades. De esta manera, la campaña de Alfabetización por pate del estado venezolano con participación del sector privado, desde sus inicios este programa emitió varias ediciones en 1975, 1979, 1983 hasta finales de los noventa, década donde se convierte en un sistema audio visual dándole a la campaña de alfabetización un mayor impuso con miras a lograr el objetivo planteado, esto estuvo vigente hasta finales del siglo XX.

Pese a todas las acciones para erradicar el analfabetismo, finalmente el objetivo no se pudo concretar por estas razones se recibe el siglo XXI con 90.9 por ciento de la población alfabetizada según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). A partir de 1999 con la refundación del estado-nación y la

aprobación de la nueva CRBV (ob. cit.) la cual ofrece ahora nuevas garantías en materia educativa tal como está establecido en el Artículo 102.

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria... El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

En este orden de ideas, el nuevo texto constitucional impulsa políticas públicas para la gestión de la educación. En el segundo semestre del año 2001, se inicia la primera Campaña Nacional de Alfabetización (creada según Gaceta Oficial del 04 de octubre de 2000); el fin de este proyecto era alfabetizar a 210 mil personas en un tiempo perentorio de 6 meses; sin embargo, el proyecto no alcanzó el objetivo deseado. Tabuas (2000) señala: "desde el año 1999 hasta principio el 2003 se ensayan varios modelos para la alfabetización, es entonces a partir del 2003, la alfabetización es promocionada bajo la modalidad de Misiones (...)". (p.18)

El Plan Nacional de Alfabetización bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) tuvo como objetivo; alfabetizar a las y los ciudadanos para la liberación, enseñándolos a leer y a escribir, sacándolos así de la oscuridad de donde estaban sumergidos. Este método en cuestión es denominado "Yo sí puedo", creado por la Profesora cubana Leonela Relys y que consiste en ir de lo conocido (los números) hasta lo desconocido (las letras) fundamentando todo en la experiencia. Es un método realizado en tres etapas; primera: adiestramiento y segundo: enseñanza de la lectura y la escritura y por último: la consolidación del conocimiento mediante el aprendizaje.

En tal sentido, todo el esfuerzo realizado por estado Venezolano en materia educativa a través de las misiones permitieron obtener resultados positivos, declarar a Venezuela; Territorio Libre de Analfabetismo el 28 de octubre de 2005, Nota de Prensa del INE, la declaratoria se produce luego de haber logrado la meta de 1.482.543 personas alfabetizadas. Gracias al convenio educativo avalado por la UNESCO (Andrés Bello). Por ejemplo, la Misión Robinson, brindó a todos los ciudadanos la oportunidad de aprender a leer y escribir para finalmente ingresar al sistema educativo nacional.

Ahora bien, para continuar con el cumplimiento de compromiso y responsabilidad del estado—nación y lo estipulado en la CRBV (1999) Artículo 108: "El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben (...) incorporar (...) las nuevas tecnologías, (...)". En función a esto se crea entonces el programa de Infocentros para el año 2001, mediante el Decreto 825 el cual oficializó el uso prioritario del Internet para el desarrollo de los ciudadanos de la Nación; esta iniciativa tenía la visión de dar acceso a los sectores excluidos y de escasos recurso de la población venezolana de manera gratuita. La creación de este programa reconoce el interés de los mismos por la tecnología, conocimiento, ciencia e información.

Gonzalo (2005), los Infocentros se definen desde su operatividad como, "un lugar de encuentro de ciudadanos, un espacio de participación e intercambio de conocimientos para el desarrollo individual y social, un lugar para resolver necesidades de información y comunicación sobre diferentes aspectos" (p 4). Técnicamente, son salas o espacios físicos con equipos de computación interconectados de libre acceso a internet instaladas en diferentes lugares o áreas públicas y privadas, como ministerios, gobernaciones, alcaldías, centros

culturales, comunitarios, gremiales, religioso, fundaciones. En fin, espacios de fácil acceso a las y los ciudadanos de forma gratuita con la idea de incentivar el aprendizaje de las herramientas tecnológicas y el uso del internet. En el marco de la educación innovadora venezolana y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de los espacios tecnológicos surge un nuevo proyecto denominado Canaima Educativo.

El uso del computador como recurso de aprendizaje permite avanzar en el uso de las Tecnologías Libres. De allí, nace el proyecto piloto Canaima Educativo, convirtiéndose más adelante en un programa de impacto académico. En este orden de ideas, el sustento Jurídico de este proyecto está en la Constitución (1999) Artículos 108 y 110 los cuales establecen la responsabilidad del estado venezolano de garantizar los servicios de las TIC en los centros educativos. Así mismo, el Decreto 3390 del año 2004 da cuenta de esta iniciativa.

De hecho, en el año 2009 se hace la entrega de las portátiles Canaima en algunas escuelas y colegios del País; esto bajo el marco de "Canaima va a la Escuela" estableciéndose de esta manera el concepto de herramienta para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje tecnológico de las y los estudiantes de primer grado de la Educación Primaria; el uso de estos equipos tecnológicos es planificado y dirigido por los profesionales de la docencia. En el año siguiente cambia de denominación y se convierte en "Canaima va a la Casa" se inicia de esta manera la entrega de equipos a las y los niños del segundo grado, posteriormente se hacen entrega a los estudiantes de los siguientes grados de toda la educación primaria. Llegando la entrega al segundo y tercer nivel académico.

Sin embargo, los alcances aún no son los esperados; pues todavía en la actualidad se tienen una cantidad importante de escolares los cuales no

cuentan con este recurso. Aunado a esto; todavía falta en algunas instituciones educativas la creación de los Centros Educativo Bolivarianos de Informática y Telemática (CEBIT). Por lo tanto, lograr la cobertura total de este programa en todas las instituciones y estudiantes es todo un desafío.

#### Educación a distancia en Venezuela

La Educación a Distancia es una de los escenarios académicos más utilizados para realizar el acto educativo, esta modalidad ha sido utilizada ya desde tiempos atrás por muchos países en el mundo, en Venezuela también se ha practicado pero no en forma masiva y constante. Ahora bien, con la incorporación de las nuevas metodologías de aprendizaje a través del uso de las TIC, muchas instituciones educativas a nivel universitario por ejemplo, se apoyan en éstas para ofertar mejores programas a nivel de pregrado y postgrado. En la actualidad, en Venezuela existen grandes oportunidades para incorporarse al sistema de educación a distancia. También, existen unidades educativas que han firmado convenios con instituciones académicas para aumentar las ofertas para la formación profesional.

Entre las instituciones nacionales que han adoptado esta modalidad educativa se tienen: La Universidad Católica "Andrés Bello" (UCAB) la ofrece educación a distancia en pregrado, postgrado y cursos de especialización; a través del Centro de Estudios en Línea (CEL), por medio de la página web Virtual-UCAB. Estos programas son diseñados por equipos multidisciplinarios de profesionales, con base en las TIC, que ofrecen a los estudiantes productos de calidad en formación académica; UCAB Programa Especial de Licenciatura en Educación, cursos de formación continua y otros programas de postgrado. De igual manera, la Universidad Nacional Abierta (UNA) con la Especialización de

Informática y Telemática; la Universidad Yacambú con su Pregrado Virtual; la Universidad Simón Bolívar (USB), con el Programa de Educación a Distancia en la División de Ciencias Sociales y Humanidades; la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ con el programa de Los EVEA. Entre otras universidades de gran prestigio en el País.

En este sentido, en el caso de la Educación a nivel de Primaria y Media General y Técnica; la educación ofertada ha sido meramente presencial; pues las clases a distancia nunca se habían establecido como modalidad. De allí, muy a pesar de las políticas de Estado en esta materia; ha sido todo un reto tanto para el docente, estudiante y padres o representantes trabajar con la Educación a Distancia en tiempos de pandemia; ya que se presentan limitaciones en el ámbito eléctrico, de conexión, de recursos en casa los cuales generan obstáculos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

# Modalidades de la educación

Las transformaciones realizadas en el campo educativo producto de la dinámica impresa por las necesidades del ser humano para adquirir conocimientos con el objetivo de mejorar la calidad de vida, hadado el impuso de reinventar las formas de transmitir los saberes es por esta necesidad el surgimiento de diferentes modalidades educativas ahora bien ¿qué es la modalidad educativa? Según Brioli (2010) modalidad educativa es:

...la manera en que se imparte la enseñanza o instrucción, tomando en cuenta el lugar y el tiempo en que se imparte y la continuidad o discontinuidad (frecuencia) de la interacción didáctica cara a cara entre profesor y alumno, independientemente de los enfoques didácticos, medios, recursos o estrategias para el aprendizaje que se utilicen. (p.3)

Se evidencia que al inicio sólo se tenía el sistema tradicional pero con la explosión demográfica el crecimiento desmesurado de las ciudades y la falta de infraestructuras educativas se plantea modificar el sistema educativo tradicional; es así de esta manera se pasa a tener la modalidad a distancia y posterior la modalidad mixta. La presente necesidad de la población en materia educativa, hace entonces que sistema tradicional del aula se convierte en modalidades a saber: presencial, a distancia y mixta (conocida como semi-presencial).

En cuanto a la modalidad educativa presencial como su nombre lo indica, requiere de la presencia del facilitador y del aprendiz, para realizar el acto o proceso de enseñanza y aprendizaje ejecutando en tiempo-espacio simultáneo; tiene en su estructura las siguientes características: clases impartidas por el facilitador o docente; las actividades son supervisadas por el profesor y realizadas en el aula, esta modalidad convierte al aprendiz en un mero receptor de la información, por lo tanto, parafraseando a Curci (2003) la educación presencial es aquella en la que el proceso de enseñanza y aprendizaje tiene lugar principalmente en el mismo espacio y tiempo; el método de enseñanza prevaleciente se basa en las clases magistrales dictadas por el profesor; se realizan las actividades en el aula de clases las cuales son generalmente supervisadas por el docente; y se entrega material impreso, lo cual produce que el estudiante se convierta en un receptor de información.

Mientras la Educación a distancia, a diferencia de la modalidad presencial que es cara a cara, no se exige la interacción en un aula de clases; no existe una relación directa facilitador-estudiante, las relaciones se dan en espacios y tiempos diferentes; se pueden establecer tutorías presenciales o virtuales para realizar consultas; se utilizan los recursos de la comunicación virtual, consiste

en un proceso de doble vía abierta (facilitador-estudiante/estudiante-facilitador) todo esto coadyuva con la autonomía del estudiante. Con respecto a la Educación a Distancia básicamente parafraseando a García (2004) es una modalidad de enseñanza el estudio basada en la interacción facilitador-estudiante, en espacios y tiempos diferentes, en la cual el estudiante aprende de forma independiente y al programa personalizado que este ha elaborado según su criterio.

Finalmente la modalidad mixta o semi presencial antes de la llegada de la internet estuvo definida como la enseñanza de tutoría presencial y el aprendizaje a distancia por acuerdos entre facilitador-estudiante, en la actualidad se define como aquella en la cual existen encuentros presenciales y encuentros virtuales a través de los medios electrónicos y el uso de la internet, tales como correo electrónico, foros y Chat. Resaltando a Cabero (2009), la define como "el aprendizaje que se lleva a cabo bajo una modalidad mixta aquel que complementa y sintetiza dos opciones que, hasta hace pocos años, parecían para muchos contradictorias: formación presencial con formación a través de las Tics". (p.28)

# Aprendizaje en línea

La educación a distancia y la educación mixta, desde la virtualidad, se ha desarrollado en los llamados entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA), a través de modalidades cada vez más valoradas, que facilitan el aprendizaje de los estudiantes por medio del uso de herramientas tecnológicas y de la Internet y que puede ser llevado a cabo sin límites de horario, tiempo y lugar a través de dos modalidades específicas: el aprendizaje en línea a distancia o aprendizaje mixto. Según Amaro (2011), el aprendizaje

en línea es una "estrategia formativa a distancia (en el ámbito académico o empresarial), mediada por las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, que potencia el aprendizaje interactivo, colaborativo, significativo, flexible y accesible, a cualquier receptor potencial" (p.21); todo esto se puede apreciar en la Figura 1.

Figura 1

Las telecomunicaciones y su potencial para el aprendizaje



Fuente: Elaboración propia

Destaca Cabero (2006), existen características distintivas del aprendizaje en línea y resaltan las siguientes:

- a) El aprendizaje es mediado por el uso del ordenador con conexión a Internet.
- b) Facilita la conexión entre Facilitador-Estudiante separados por espacio-l tiempo.
- c) Los materiales digitales, se diseñarse en formato hipertextual-e hipermedia.

- d) Permite hacer uso de diferentes herramientas de comunicación sincrónicas- asincrónicas.
- e) Se utilizan navegadores Web.
- f) Posibilita la integración de Programas Multimedia en línea (textos, imágenes, animaciones, videos, audio, entre otros).
- g) Facilita el almacenaje, el mantenimiento, la administración y la actualización permanente de los materiales y recursos sobre un servidor Web.
- h) El docente tele-formador se convierte en un mediador pedagógico que debe centrarse en la orientación y la facilitación del proceso instruccional. Entre otros. (En línea)

A partir de estas características distintivas del aprendizaje en línea, se puede señalar al proceso de aprendizaje en los EVEA como estratégico, el uso de las tecnologías de la información y comunicación (Tics), en el mundo globalizado de hoy se debe estar a la vanguardia del conocimiento. Por medio de este instrumento aceleramos el saber, dinamizamos la enseñanza lo que nos permite lograr un aprendizaje en menos tiempo, por eso de la nueva dinámica global es que estamos obligados a interactuar en las redes, empero, solo con la intención de ampliar los conocimientos que tributen a facilitarnos el tránsito por la vida, nos estaríamos acercando por el camino de las variables del bienestar social, económico y ambiental.

Ahora bien, la situación de la educación a nivel mundial producto de la pandemia del Covid-19, ha dejado en confinamiento al 89.4 por ciento de los estudiantes del sistema tradicional educativo esta situación ha llevado a la gran mayoría de los gobiernos del mundo a tomar medida extremas para dar continuidad a los programas educativos pasando de una educación

tradicional-presencial a educación a distancia; todo esto para que la educación no se detenga por el Covid-19 y se propone una Coalición Mundial para la Educación. En nota de prensa Redacción de Educaweb (2020) la UNESCO señala:

El coronavirus está afectando la educación de más 1.500 millones de alumnos y alumnas a nivel mundial. Y es que, según las últimas cifras del 31 de marzo de 2020, 185 países han cerrado escuelas y universidades de todo su territorio, perjudicando al 89,4 % de la población estudiantil del planeta, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que monitoriza constantemente el impacto del coronavirus en la educación. (párr. 2)

Con la intencionalidad de coadyuvar a los estado-nación a dar continuidad al proceso educativo con la modalidad a distancia-en línea, la UNESCO ha dado diez recomendaciones dirigidas a los centros educativos y los docentes, de igual manera el organismo multinacional ha propuesto la Coalición Mundial para la Educación para en conjunto dar las mejores soluciones de enseñanza-aprendizaje en línea a nivel mundial que facilite a las y los estudiantes y en especial a los más vulnerables, con el propósito poder continuar con su educación pese a la pandemia. Asimismo, la UNESCO anteriormente mencionada ha lanzado la Coalición Mundial para la Educación, la cual tiene como propósito:

Ofrecer a los niños y jóvenes opciones de aprendizaje inclusivo durante este período de interrupción repentina y sin precedentes en la educación, señala el organismo internacional en su web, añadiendo que el brote del COVID-19 es un problema sanitario de gran magnitud, pero también es una gran crisis para la educación. (párr.16)

En atención a ello, pues se puede advertir que las decisiones del estado venezolano de pasar del sistema educativo tradicional (modalidad presencial) a la modalidad a distancia; fue considerando estas recomendaciones tanto de la UNESCO como de la OMS y la OPS motivado a la pandemia COVID-19 ha permitido poner en práctica los conocimientos adquiridos durante los últimos veinte (20) en materia educativa. El MPPE a partir del 16 de abril del 2020 tomó la decisión de retirar a la comunidad estudiantil de todos los niveles educativos de las aulas de clases sin suspender las actividades académicas; éstas pasaron a ser facilitadas en línea por los profesionales de la educación con una particularidad el apoyo de toda la familia venezolana para el logro del objetivo.

Sin embargo, en el ejercicio de esta nueva experiencia educativa en el marco de la pandemia; pues se han sorteado por obstáculos los cuales de una u otra manera el docente como corresponsable de la educación, con su creatividad y profesionalismo logra superar; asimismo los representantes y padres como responsables de la formación de sus hijos, han tenido que reinventarse y asumir la premisa, en el hogar se forma y se fomentan los valores; mientras que en la escuela se consolidan.

# Consideraciones finales

La pandemia del Covid-19 en cierto modo en materia educativa ha contribuido a la génesis de la modalidad a distancia en la República Bolivariana de Venezuela; los programas de alfabetización ACUDE, Yo Sí Puedo, las distintas Misiones educativas: Robinson, Rivas, Sucre. Los programas tecnológicos: Infocentros, Canaima, EVEA; los programas educativos en el ámbito de la educación no formal. Los programas de educación no formal en materia

tecnológica impulsados por las diferentes casas de estudio; UC, UNELLEZ, UCV, UCAB, UNA, YACAMBU. Con este cumulo de argumentos, se puede afirmar; el alto nivel de preparación del pueblo venezolano para enfrentar la contingencia como la del COVID-19 en especial en el área educativa convierte a Venezuela en referente mundial en esta materia.

No obstante, se debe tener presente el hecho; la pesadilla de la pandemia mundial del Covid-19 está en pleno proceso de contagio, en fin el virus no ha podido ser controlado por la comunidad científica mundial. Esta situación hace presumir las restricciones recomendadas por la OMS deberán continuar aplicándose; por lo tanto, el retorno a las actividades académicas con la modalidad presencial tardará por mucho más tiempo de lo previsto. Por todos estos argumentos, surgen las preguntas: ¿Hacia dónde vamos en el sistema educativo? ¿Se afianzará la modalidad a distancia?¿Será posible obtener mejor resultado educativo con la utilización de las TICs?. Todavía falta camino por recorrer, y solo el tiempo revelará los verdaderos alcances de la educación en tiempos de pandemia; lo que sí se puede advertir es que el hombre de todo esto sacará un aprendizaje y saldrá fortalecido en todos los aspectos. Siempre el ser humano ha logrado salir victorioso de las infinidades de pruebas a que ha sido sometido, por ello cabe la reflexión; esta no será la excepción, más temprano que tarde saldrá el mundo de esta pandemia por su puesto con la ayuda del todo poderoso, Jehová.

#### Referencias

ACUDE (1983). Sono Estudio. Curso básico. Caracas: ACUDE.

Amaro, R., Brioli, C. y García, I. (2011). *Competencia del docente universitario* para la enseñanza en entornos virtuales. Informe final de proyecto de

- investigación de grupo Nº PG 07-7665- 2009/1. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Brioli, C. (2010). Características de las principales modalidades educativas y otros tipos de educación formal y no formal. Guía didáctica Nº 2 no publicada. (pp. 7), Asignatura Modalidades Educativas, Maestría en Educación, Mención Tecnologías de la Información y la Comunicación Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Cabero, J. (2006). *Bases pedagógicas del e-learning*. Universidad y Sociedad del Conocimiento 3(1). UOC. <a href="http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/cabero.pdf">http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/cabero.pdf</a>. [12/06/2020]
- Cabero, J. (2009). Educación 2.0. ¿Marca, moda o nueva visión de la Educación? En: Web 2.0. El uso de la Web en la sociedad del conocimiento. Investigación e implicaciones educativas. Universidad del País Vasco. España.
- COYSEPAL, Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España. Recuperado de <a href="http://www.iesal.unesco.org.ve/programas/internac/univ\_virtuales/venezuela/vir\_ve.pdf">http://www.iesal.unesco.org.ve/programas/internac/univ\_virtuales/venezuela/vir\_ve.pdf</a> [12/06/2020].
- Curci, R. (2003). *Diagnóstico de la Educación Superior Virtual en Venezuela.* Proyecto. [12/06/2020].
- Decreto N° 825 GACETA OFICIAL del 10 de Mayo de 2000 http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2017/01/sobre-internet.pdf el [12/06/2020].
- Decreto N° 3.390 Gaceta oficial N° 38.095 de fecha 28/ 12/ 2004 Recuperado de <a href="https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ve/ve052es.pdf">https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ve/ve052es.pdf</a> el <a href="https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ve/ve052es.pdf">https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ve/ve052es.pdf</a> el <a href="https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ve/ve052es.pdf">12/06/2020</a> [12/06/2020].
- García, L. (2004). Características de la producción de materiales para la formación a distancia. En J. Salinas, J. Aguaded y J. Cabero (coords.). Tecnologías para la educación. Diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente (pp. 208). Madrid: Alianza Editorial.

Gonzalo, M. (2005). Los Infocentros Venezolanos; Un esfuerzo de inclusión

social. Tesis de la Universidad del Zulia.

- Instituto Nacional de Estadística (INE). Disponible en: <a href="http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\_content&view=article&id">http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\_content&view=article&id</a> =710:dia-internacional-de-la-alfa [12/06/2020].
- Ministerio de Educación Nacional (1947). *Memoria de 1946 1947*. Caracas: Autor.
- Organización Mundial para la Salud (2020). *La OMS publica directrices para ayudar a los países a mantener los servicios sanitarios esenciales durante la pandemia de COVID-19 30 de marzo*. <a href="https://www.who.int/es/news-room/detail/30-03-2020-who-releases-guidelines-to-help-countries-maintain-essential-health-services-during-the-covid-19-pandemic">https://www.who.int/es/news-room/detail/30-03-2020-who-releases-guidelines-to-help-countries-maintain-essential-health-services-during-the-covid-19-pandemic</a>
- Educaweb (2020). *Propuestas de la UNESCO para garantizar la educación online durante la pandemia* 01/04/2020 Recuperado de <a href="https://www.educaweb.com/noticia/2020/04/01/propuestas-unesco-garantizar-educacion-online-pandemia-19132/[12/06/2020]">https://www.educaweb.com/noticia/2020/04/01/propuestas-unesco-garantizar-educacion-online-pandemia-19132/[12/06/2020]</a>.
- Tabuas, M. (2002). Programa Nacional de Alfabetización. El Nacional. C/2.